Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA Nº 02/2015
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2015 ID 287707
FECHA: 25/02/2015

OBRA: "CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 1.921 ANTONIO M. JARA NUÑEZ DE LA COLONIA ZAPALLO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU"

A la atención de potenciales oferentes:
En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 805/09 que en su artículo 1º que dice: *en las contrataciones directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de los sobres, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas serán difundidas en el Sistema Nacional de Información de las Contrataciones Públicas...* Razón por la cual los miembros de la Unidad resuelven realizar las siguientes modificaciones:

ANEXO I: puntos 6, 15 y 16 quedando redactado de la siguiente manera:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **sábado 28 de febrero de 2015 hasta las 09:00 horas en la Municipalidad de José Domingo Ocampos Secretaria Unidad Operativa de Contrataciones**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Municipalidad, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones a más tardar **el día miércoles 4 de marzo de 2015 hasta las 07:10 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el **día miércoles 4 de marzo de 2015 a las 07:40 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Los demás puntos de los anexos I, II y III del llamado permanecen inalterables.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones
(0.0.6)

LIZ GRACIELA FLORENCIANO SILVERO
RESPONSABLE DE UOC